



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNO DE IMPUGNACIÓN
PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:
PS-08/2019

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/11/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

DENUNCIADO:
JAIME BONILLA VALDEZ Y LOS PARTIDOS
POLÍTICOS MORENA, VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL
TRABAJO Y PARTIDO TRANSFORMEMOS.

EXPEDIENTE EN SALA
SUPERIOR:
SUP-JE-45/2019

Mexicali, Baja California, a diez de junio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, que a las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del siete de junio del año en curso, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número TEPJF-SGA-OA-1397/2019 constante en una foja útil, signado por actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que devuelve los documentos que conforman el expediente PS-08/2019 y su Anexo I de este órgano jurisdiccional; manifestando ser en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de cinco de mes y año en curso dictada por los Magistrados que integran esa Sala.

Vista la cuenta que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XXXIII, y 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 25 del Reglamento Interior de este Tribunal, se

ACUERDA:

PRIMERO: Por recibido el expediente remitido; agréguese a los autos del cuaderno de impugnación respectivo el oficio de cuenta, y procédase a glosarse a los autos originales.

SEGUNDO: En virtud de que no existen más diligencias que realizar, sin mayor trámite remítase el expediente PS-08/2019 al archivo como asunto total y legalmente concluido, previas las anotaciones de rigor en el Libro de Gobierno.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, ante la Secretaria General de Acuerdos, Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO
2019